



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

1723

Pucón,

16/06/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

## DECRETO

Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: INGRID ROXANA URIBE AGÜERO Rut 012191746-7  
: 177,200 CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS  
: POR CONCEPTO DE MATERIALES CIERRE DE PROYECTO DE VIVIENDA  
: 16/06/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	16548	21/04/2009	177,200

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA		177,200
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	177,200	
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA	177,200	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		177,200
	Sumas Iguales	354,400	354,400

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-001-001-000		
Presupuesto Vigente		12,606,000	
Total Comprometido		10,398,482	
Saldo a Comprometer		2,207,518	

33830

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

PUCON

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

PUCON

# INGRID ROXANA URIBE AGÜERO

Giro: TIENDA, PAQUETERIA, LIBRERIA Y FOTOCOPIAS

BDO. O'HIGGINS N° 436 - FONO FAX: 45-442349

PUCÓN

E-mail: liohiggins@hotmail.com



R.U.T: 12.191.746 - 7

FACTURA

Nº 016548

S.I.I. - VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISIÓN HASTA 31 DICIEMBRE 2009

16.650

Señor(es):

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON

Fecha: 21-04-2009

Dirección:

BERNARDO O'HIGGINS 483

R.U.T.: 691916006

Giro:

SERVICIO PUBLICO

Comuna:

Ciudad: PUCON

Por lo siguiente:

a INGRID ROXANA URIBE AGÜERO

DEBE

CODIGO	Cant.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
6935913050009	12	Papel Fotografico A4 150 Grs	5.600	67.200
7806505011731	99	Carpeta Oficio Azul	590	58.410
7806505011731	51	Carpeta Oficio Azul	590	30.090
7807202281113	50	Separador Oficio 6 Divisiones	400	20.000
7807210003691	10	Cinta Adhesiva Cristal Artel	150	1.500
1 MUNICIPALIDAD DE PUCON				
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS				
OBPLICADO N°				
DEVENGADO N°				
DECRETO N°				
Firma: Noemí Molimán Candia				
Condiciones de Pago:				
<input type="checkbox"/> Efectivo	<input type="checkbox"/> Cheque	<input type="checkbox"/> T. Crédito	<input checked="" type="checkbox"/> Cta. Cte.	
Rut: 148.908-1				
Firma: Noemí Molimán Candia				
NETO : 148.908				
IVA : 28.292				
TOTAL : 177.200				
SON: ciento setenta y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.				

Wesaldi - Balmaceda 1340 - R.U.T. 77.664.140 - 5 - Fono Fax 649441 - Temuco

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)". TEMUCO - IMPRIMIO EL FONDO COMERCIAL WESALDI LIMITADA

ORIGINAL: CLIENTE



## I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: Nº 69.191.600-6  
Giro: Servicio Público  
Avda. Bdo. O'Higgins Nº 483 - Pucón  
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085  
Dirección de Administración y Finanzas

## **ORDEN DE COMPRA**

Nº 2009-00000572

OBLIGACION Nro 572

Pucón, 21 de abril 2009

**SR.(ES)** INGRID ROXANA URIBE AGERO  
**DIRECCION** AV. BERNARDO O'HIGGINS 436  
**FONO** 442349

R.U.T. N° 012191746-7  
CIUDAD PUCON  
FAX 442349

**SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:**

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
M000609	150.00	UNIDADES	CARPETA	590.000	88,500
M000110	10.00	UNIDADES	SCOTCH 18 MM	150.000	1,500
M000536	50.00	UNIDADES	SEPARADOR TAMAÑO OFICIO	400.000	20,000
M000634	12.00	UNIDADES	PAPEL FOTO	5,600.000	67,200
				SUB-TOTAL	148,908
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
<b>IMPORTANTE:</b> DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				<b>SUB-TOTAL</b>	148,908
SOLICITADO POR	VIVIENDA			19 %	28,292
SOLICITUD DE PEDIDO N°	00000584				
DESTINADO A	POR CONCEPTO DE MATERIALES CIERRE DE PROYECTO DE VIVIENDA			<b>TOTAL</b>	177,200

**IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR**

SOLICITADO POR VIVIENDA

SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000584

**DESTINADO A POR CONCEPTO DE MATERIALES CIERRE DE PROYECTO DE VIVIENDA**

www.EasyEngineering.net

DO N° 9000038-  
POR CONCEPTO DE

DIRECC. ADM. Y FINANZAS

## CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-04-001-001-000

177,200



## **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**CONTRATO DE SUMINISTRO  
2387 - 245 - SE 03**

**Pucon**  
en el centro del SUR de CHILE

**PEDIDO DE MATERIALES  
PARA COMPRA**

Nº : 2009-00000584

Nº INTERNO : 000006  
 SOLICITANTE : 06-DIDECO  
 DIREC. Y SECCIÓN : 02-VIVIENDA  
 01-VIVIENDA

DESTINO : 06-DIDECO  
 DIREC. Y SECCIÓN : 02-VIVIENDA  
 01-VIVIENDA

FECHA

: 08.04.2009

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	MO00609	150	UNIDADES	CARPETA	215-22-04-001-001-000	1238396
2	MO00110	10	UNIDADES	SCOTCH 18 MM	215-22-04-001-001-000	1238396
3	MO00536	50	UNIDADES	SEPARADOR TAMAÑO OFICIO	215-22-04-001-001-000	1238396
4	MO00634	12	UNIDADES	PAPEL FOTO	215-22-04-001-001-000	1238396

JUSTIFICACIÓN:

POR CONCEPTO DE MATERIALES CIERRE DE PROYECTO DE VIVIENDA





**REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE PUCON**

**DECRETO EXENTO N° 07 /**

**PUCON, 02 ENE. 2009**

**VISTOS :**

*1.- El Decreto Exento N°2461 de fecha 15-12-2008, mediante el cual se aprueba Presupuesto Municipalidad de Pucón, para el año 2009.-*

*2.- El Convenio Marco Único Regional aprobado por Resolución N° E 0855 del 13 de Agosto de 2008 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo.*

*3.- La Resolución N°533 de 1997, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que fija procedimientos para la prestación de servicios de asistencia técnica.*

*4.- La Modificación Presupuestaria, aprobada por el Honorable Concejo Municipal, en Sesión extraordinaria N°85 de fecha 22-01-2009.*

*5.- El Programa de Vivienda de fecha 02 de Enero de 2009.*

*6.- El Convenio a Honorarios de Prestación de Servicios, suscrito entre la Municipalidad de Pucón, R.U.T.N°69.191.600-6 y las siguientes personas:*

<b>NOMBRE</b>	<b>R.U.T.N°</b>
VERONICA ANDREA CASTRO DELZO	
ROSA ESTER GUTIERREZ MORALES	
GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ	
DAVID OSVALDO RIVERA BELLO	
MARCIA CAROLINA ORTEGA COLIMAN	
FELIPE ANDRES ALVAREZ BARRIL	
CAROLINA ANDREA SOBARZO INZUNZA	
LORETO MACARENA NAVARRO HERNANDEZ	

*7.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades2, cuyo texto refundido coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N°1 de 2006, Interior.*

**CONSIDERANDO :**

*La necesidad de atender la demanda habitacional Comunal en los términos que exige el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, estipulados en el Convenio Marco Único Regional aprobado por Resolución N° E 0855 del 13 de Agosto de 2008 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo.*

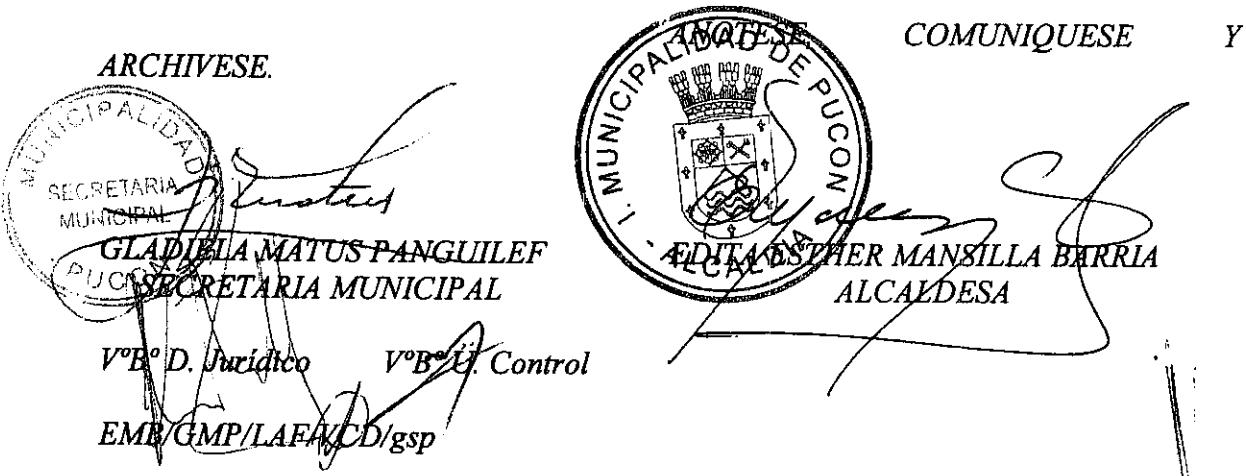
**DECRETO**

1.- Apruébese, en todas sus partes el Programa de Vivienda de fecha 02 de Enero de 2009.

2.- Apruébese, El Convenio a Honorarios de Prestación de Servicios, suscrito entre la Municipalidad de Pucón, R.U.T.Nº69.191.600-6 y las siguientes personas:

NOMBRE	R.U.T.Nº
VERONICA ANDREA CASTRO DELZO	
ROSA ESTER GUTIERREZ MORALES	
GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ	
DAVID OSVALDO RIVERA BELLO	
MARCIA CAROLINA ORTEGA COLIMAN	
FELIPE ANDRES ALVAREZ BARRIL	
CAROLINA ANDREA SOBARZO INZUNZA	
LORETO MACARENA NAVARRO HERNANDEZ	

3.- Impútese a la cuenta área gestión 04, denominada "Programas Sociales", Programa de la Vivienda. Por un monto de : \$46.923.298.- (cuarenta y seis millones novecientos veintitrés doscientos noventa y ocho pesos)



*Distribución:*

- Unidad Control
- Administración
- Finanzas
- DIDEKO
- Vivienda

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DIRECC. DESARR. COMUNITARIO

## PROGRAMA VIVIENDA 2009

### FUNDAMENTACION

A partir de la Resolución N° E 0855 de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, el municipio de Pucón está facultado para actuar como Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social con la finalidad de prestar servicios de asistencia técnica a quienes sean postulantes de los siguientes Programas Habitacionales del Ministerio:

- \* Construcción de Vivienda en Sitio Residente
- \* Construcción en terrenos Rurales
- \* Mejoramiento de Viviendas
- \* Mejoramiento Entornos
- \* Ampliación de Viviendas
- \* Construcción de Viviendas en nuevos Terrenos

Actualmente existe una demanda habitacional distribuída de la siguiente forma:

- \* 130 familias pertenecientes a los Comités de Vivienda Altos de Pucón y Villa El Mirador
- \* 50 Inscritos en Subsidio Rural
- \* 15 Inscritos en Construcción Sito Residente
- \* 40 Inscritos en Mejoramiento y/o ampliación de Viviendas.

A partir de lo anterior es que el municipio requiere atender dicha demanda en su calidad de Prestador de Asistencia Técnica.

### GENERALIDADES DEL PROGRAMA

#### 1.-OBJETIVOS GENERAL

Elaborar proyectos de tipo habitacional a fin de atender las necesidades de la comuna en lo relacionado a la adquisición, mejoramiento o reposición o construcción de viviendas sociales.

#### 2.- ESTRATEGIA DE INTERVENCION

Para el año 2009 el municipio postulará principalmente a los, subsidios rurales individuales Decreto Supremo N° 145 M.V.U, construcción de viviendas en sitios de Residentes según Programa Fondos Solidarios Decreto Supremo N° 174 y construcción en nuevos terrenos.

En relación a la estrategia de intervención se trabajará con los organismos de base de la comuna quienes contribuirán en la detección, entrega de información e inscripción de aquellos interesados en postular a los diversos programas habitacionales con los que trabaja el Municipio, principalmente se abordará la atención en el sector rural.

### **3.-META 2009**

Nº SUBSIDIOS	TIPO SUBSIDIO	SECTORES A INTERVENIR	TOTAL MONTO DE SUBSIDIOS A GESTIONAR POR EL MUNICIPIO	TOTAL PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIA TECNICA
25	SUBSIDIO RURAL I D.S 145	DISTINTOS SECTORES RURALES	7000 UF	600 UF
130	CONSTRUCCION EN NUEVOS TERRENOS	CORDILLERA ALTO	42900 UF	1760 UF
10	CONSTRUCCION EN SITIO RESIDENTE	DISTINTOS SECTORES URBANOS	3300 UF	240 UF
29	MEJORAMIENTOS ADELA JORQUERA	ADELA JORQUERA	1450	145 UF
194				
<b>TOTAL UF</b>			<b>UF 54650</b>	<b>UF 2745</b>
<b>TOTAL \$</b>				<b>\$ 58.481.730</b>

### **4.-ACTIVIDADES GENERALES**

El diseño del programa se comenzará a trabajar a partir del mes de Enero de 2009 y la ejecución de este programa deberá iniciarse en Abril del mismo año en donde se realizarán una serie de reuniones informativas de difusión y capacitación en los distintos sectores de la comuna coordinadas con los presidentes de las juntas de vecinos respectivas, tanto urbanas como rurales a fin de contar con un Diagnóstico Habitacional, el cual deberá contener la información básica de las familias interesadas en postular a los distintos programas habitacionales una vez aplicadas las fichas técnicas. Una vez definido el tipo de proyecto con sus respectivos postulantes hábiles, se comenzará a trabajar con los comités que se formen para finalmente ingresar proyectos tanto de subsidios rurales, mejoramientos y construcción de viviendas. Se adjunta cuadro de resumen.

## 5.- RECURSOS EGIS 2009

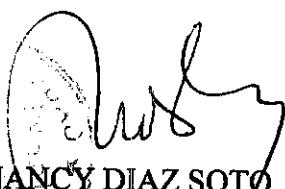
ITEM	DESCRIPCION	MONTO
TRAMITES	50 DOMINIOS VIGENTES U OTROS SIMILARES	500.000
	50 PROTOCOLIZACIONES U OTROS SIMILARES	500.000
	50 AUTORIZACIONES U OTROS SIMILARES	500.000
SUB TOTAL	1.500.000	
INSUMOS Y/O SERVICIOS	12 TINTAS	120.000
	20 SET PAPEL FOTOGRAFICO	50.000
	100 CARPETAS PLASTICAS ARCO-CLIP	50.000
	MATERIALES LIBRERIA VARIOS, TIMBRES,	100.000
	CONTRATACION ALMUERZOS, COCTEL ETC	500.000
SUB TOTAL	820.000	
COMESTIBLE	TORTAS, BEBIDAS, JUGOS, CHAMPAGNE ETC	150.000
SERVICIO TELEFONIA	12 TARJETAS TELEFONO TERRENO	120.000
CAJA CHICA	FOTOCOPIA PLANOS, ESPECIALES ETC	200.000
HONORARIOS	1 ASISTENTE SOCIAL	7.999.992
	1 CONSTRUCTOR CIVIL	6.666.666
	1 ARQUITECTO	2.666.666
	4 ADMINISTRATIVOS	10.399.980
	1 ABOGADO	5.333.328
	1 CONTADOR AUDITOR	2.666.666
SUB TOTAL	36.203.298	
HONORARIO SERVICIOS EXTRAS POR PRODUCTO	CONTRATACION SERVICIO INFORMATICO PARA	600.000
	CREACION, CAPACITACION BASE DE DATOS COMUNALES	
	CONTRATACIONES SERVICIOS PROFESIONALES COMPLEMENTARIAS	200.000
SUB TOTAL	800.000	
COMETIDOS	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO	600.000
CONTRATACION INGENIERIAS	CALCULO ESTRUCTURAL, PROYECT.SANITARIOS, ELECTRICOS Y OTROS RELACIONADOS CON LA CONFECION DE PROYECTOS HABITACIONALES	7.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>46.923.298</b>	

4 - CU D RESUMEN DE ACTIVIDADES GENERALES EGR

## 6.- FINANCIAMIENTO EGIS 2009

Nº	NOMBRE PROYECTO	Nº BENEFIC.	MONTO TOTAL DE SUBSIDIOS UF	PAGO ASISTENCIA TECNICA UF
1	COMITÉ VILLA EL MIRADOR	84	27.720	920
2	COMITÉ ALTOS DE PUCON	46	15.180	840
3	SUBSIDIOS RURALES	25	7.000	600
4	CONSTRUCC.SITIO RESIDENTE	10	2.800	240
5	MEJORAMIENTO ADELA JORQUERA	29	1.450	145
	<b>TOTAL UF</b>	<b>194</b>	<b>54.150</b>	<b>2.745</b>
	<b>TOTAL \$</b>			<b>57.645.000</b>

Impútese a la cuenta área gestión 04, denominada “Programas Sociales”, Programa de la Vivienda. Por un monto de : \$46.923.298.- (cuarenta y seis millones novecientos veintitrés doscientos noventa y ocho pesos)



NANCY DIAZ SOTO  
DIDEKO SUB.  
MUNICIPALIDAD DE PUCON

PUCON Enero 02 de 2009.-

LAF/VCD/vcd

C.c. :  
DIDEKO ✓  
Unidad Control  
Jurídico  
Administración  
Finanzas  
Vivienda  
Arc. Partes